

representarlos, a cuyo efecto podrán examinar en las oficinas de esta Autoridad Portuaria y en las del Ayuntamiento de A Coruña el proyecto de referencia durante dicho plazo y en los días y horas hábiles.

A Coruña, 11 de noviembre de 2003.—El Presidente, Fdo. Guillermo Grandío Chao.—51.667.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### *Resolución del Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas sobre extravío de un título.*

Por haberse extraviado el título de Técnico Especialista de don Luis Pedraza Sánchez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 7 de octubre

de 1986 e inscrito al número 2884000728 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 5 de noviembre de 2003.—El Director del Centro, Jesús García Martín.—50.712.

### *Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de Resoluciones Tasas de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuer-

dos de resolución de Tasas de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

#### Concepto: Revocación de ayudas al estudio

##### *Acuerdos de resolución-tasas*

Interesados/domicilio	NIF	Importe	Curso
Nombre y apellidos: Miriam Cancelas Pérez ..... R. Subsidiario: Ana María Pérez Montiel ..... Domicilio: C/ Montera, Bl. A -3 -C 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).	48887392H 35988359Y	484,42	1997/98
Nombre y apellidos: Pedro Carrasco de los Santos ..... R. Subsidiario: Pedro Carrasco Jiménez ..... Domicilio: C/ Barriada la Paz, 6 4.º B, 21410 Isla Cristina (Huelva).	29606808N 75567848Z	259,64	1997/98
Nombre y apellidos: Antonio Cepero Barberán ..... R. Subsidiario: Cepero Ortega, Francisco ..... Domicilio: C/ San Agustín, 36, 11190 Benalup (Cádiz).	44040917B 31183900V	338,12	1998/99
Nombre y apellidos: Vicente José Domínguez Jáñez ..... R. Subsidiario: Vicente Domínguez Galán ..... Domicilio: C/ Pla de L'amerador, 63 bj B, 03560 Campello (Alicante).	52765482D 74149370S	503,59	1998/99
Nombre y apellidos: Mercedes Lozano Domínguez ..... R. Subsidiario: Laureano Lozano Leiton ..... Domicilio: C/ Diego Hurtado de Mendoza, 6, 06008 Badajoz.	8871195A 8743147L	471,33	1998/99
Nombre y apellidos: Moisés Sancha Carvajal ..... R. Subsidiario: Paula Carvajal Duarte ..... Domicilio: C/ Montevideo, 6 9.º A, 21005 Huelva.	44212354Y 29730466E	539,11	1997/98

Madrid, 7 de noviembre de 2003.—Amalia I. Gómez Rodríguez.—50.311.

### *Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de Resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo,

deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la ley orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley

Orgánica 6/1998 de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

#### Concepto: Revocación de ayudas al estudio

##### *Acuerdos de resolución*

Interesados/domicilio	NIF	Importe	Curso
Nombre y apellidos: Jesús Aguilar Moriana ..... R. Subsidiario: Juan A. Aguilar Ríos ..... Domicilio: Avda. de la Paz, 135, 1.º A, 41013 Sevilla.	28755585L 28434718W	686,36	1998/99
Nombre y apellidos: Mercedes Arufe Gonda ..... R. Subsidiario: Aurelio Arufe Ortiz ..... Domicilio: Rua Toural de Abaixo, 33 B, 36207 Vigo (Pontevedra).	36116728N 35929566R	96,16	1998/99